

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with columns: TARIFA, SUSCRITORES. Rows include 4.ª plana, 3.ª, 1.ª, 4.ª, 3.ª, 1.ª with prices in pesetas.

COMUNICADOS, de precios convencionales

HELADOS

Desde hoy se sirven en el Café Occidente, junto al Correo. Teléfono número 151.

EL ATLANTICO

AÑO VII

SANTANDER - SÁBADO 28 DE MAYO DE 1892

NUM. 148

D. Carlos M. Conachy DENTISTA

Méndez Núñez, 17, 1.º Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

COCHE DE LINEA

Se vende uno de ocho asientos, de poco uso y cuatro aparejadas. Sombrerería de don Emilio Docal, Plaza Vieja, Santander, darán razón.

terio de Barajas, donde existe el panteón de la familia.

ALCANCE DE MADRID

Madrid 26 de mayo. Esta tarde, cuando se estaba rezando la misa de doce en la iglesia á de Maravillas con exposición de S. D. M., y la concurrencia llenaba el templo, un chusco se le ha ocurrido gritar que había un petardo. La gente y especialmente las señoras se han precipitado á ganar la puerta de la calle y con este motivo se ha producido una gran confusión. La misa se ha interrumpido y los curas se esforzaban por calmar los ánimos y hacer ver que no existía tal petardo, pero la confusión no ha disminuido y algunos han llegado á enarbolarse los bastones repartiendo palos que han causado ligeras heridas contusas á los que los han recibido. No han faltado los desmayos que se registran siempre en estos casos.

El autor de la chuscada no ha sido descubierto.

UN HOME FERRO

Valientes y fijosdalgo son los andaluces; valientes y fijosdalgo son los manchegos; valientes y fijosdalgo somos los montañeses; valientes y fijosdalgo son... (vayan ustedes echando valor é hidalguía sobre todos los demás españoles. Pero donde estén los portugueses..... ¡jabaixo a monteira!

¡Qué gente la de aquel país! Más de 48 horas hace que leí lo que se proponía hacer el director de un periódico lisboense, y todavía estoy asombrado de tanta hidalguía y de tanta audacia.

Ya los lectores de EL ATLANTICO están enterados del 'camelo' dado en París por un señor que lleva un apellido raro; apellido que, traducido al flamenco, resultaría... escabroso; como que el señor aludido se apellida Roulez.

Varios periódicos dieron la noticia de que Mr. Roulez (!) se había batido cuatro veces en un solo día, dejando fuera de combate á sus cuatro adversarios.

Leyóla el portugués, entusiasmóse ante aquella portuguesa, y reprodujo en su periódico aquel cacho de epopeya, corrigiéndole y aumentándole como Portugal manada.

La epopeya... ¡claro está! resultó canchales, como todas las epopeyas, desde aquella de la guerra de Troya hasta la última de la guerra de Cuba, porque nadie ignora ya que lo épico no existe fuera de algunos libros, mejor ó peor encuadrados.

Otro director de periódico, no portugués, hubiera empezado por no entusiasmarse tanto con aquel notición. Las hazañas de 'la puente Mantible' no entusiasman ya á nadie, y hace ya siglos que en España se ríen todos los hombres de buena voluntad de los caballeros de 'la tabla redonda', gracias á Dios y á Cervantes.

Otro director, no portugués, además de no entusiasmarse, se hubiera abstenido de comentar la noticia en serio, en ese serio que es, al parecer, la característica (?) del vecino reino de Portugal.

Peró el director 'en cuestión' es portugués; y al enterarse de que el señor Roulez es, según todas las trazas, un guasón ó un sonámbulo, ha tenido la feliz ocurrencia de dirigirle un telegrama concebido en términos muy parecidos á los siguientes:

«Allá voy. Vengaré el ultraje que habéis hecho á Portugal en mi persona.» ¿Qué ultraje?—dijo Mr. Roulez. Si soy un guasón, la verdad es que no fué mi intención hacer á usted víctima de mi última guasa; y si soy un sonámbulo,

compadézcase usted de este pobre enfermo. Además, usted no es Portugal, ni siquiera apoderado suyo. Con que... aliviarse y... hasta otra.»

Esto dirá Mr. Roulez (digo yo), y Dios quiera que ello le valga para salir bien del trance en que le pone ese desfacedor de entuertos portugueses.

Por lo que á mí toca, declaro que no ha sido mi intención ofender á ningún portugués en este artículo.

Todavía me duelen las espaldas cuando recuerdo aquello de Aljubarrota.

Y no me embarco, ni á tiros, desde que sé que hubo un balandro portugués que se llamaba O terror d'os mares.

STONE.

EL DRAMA DE CELOS

Mme. Reymond penetró á las cuatro de la tarde donde estaban su marido y Mme. Lassimonne, y debió emplear por lo menos cinco minutos para inferir á ésta las numerosas heridas que tenía.

Al bajar en seguida Mme. Reymond, encontró en la escalera á su marido que subía, sin saber aun lo ocurrido, y le dijo:

—Ahora me vuelvo á casa de mi madre...

Pues no he visto á Mr. Lassimonne, replicó él aludiendo á que ella le dijo para que abriera, que éste subía.

—Habrá ido á buscar al comisario, contento saliendo á la calle.

Mr. Reymond subió y comprendió lo ocurrido al ver inanimada á su cómplice.

Entonces apareció un criado del doctor Graise,—inquilino de la misma casa,—que había oído los tiros, el cual corrió á avisar á su amo. Este acababa de tomar una ducha, y en mangas de camisa, con un pantalón y en zapatillas acudió en seguida. Mr. Reymond estaba á la cabecera de Mme. Lassimonne.

Al ver la gravedad de las heridas, el doctor pidió consulta de otros ó dos médicos, añadiendo:

—¿Quién se encarga de ir á buscarlos?

—Yo, dijo Mr. Reymond.

—No me parece que debe usted estar aquí, sino que debería irse.

—Dispensad que sea de otra opinión, contestó con frialdad. Estaré al lado de esta infeliz hasta el fin. Mi deber es eso. Poco importa lo que suceda. Mr. Lassimonne vendrá ó no vendrá; eso no me preocupa ahora.

El doctor le dió una lista de 15 médicos.

Mr. Reymond salió, y el doctor Erasme se ocupó en detener las hemorragias externas, según costumbre, pero eran las ocho y media y los médicos no llegaban.

En su lugar apareció Mr. Reymond.

—Pero ¿y el médico?

—¡Cómo, caballero!—exclamó sollozando—¡eso es indigno! ¡indigno! Ahora salgo de la comisaría de policía, donde, con pretexto de tomarme declaración, me han detenido hasta ahora! Puesto que los doctores no han venido, corro á buscarlos.

A los cinco minutos volvía con el célebre Piqué.

En efecto, lo que ocurrió fué que apenas había franqueado el dintel de la puerta Mr. Reymond la primera vez, para buscar médicos, se encontró en la acera con el inspector de policía Mr. Aragon, que al verle correr le detuvo diciéndole:

—¿A dónde vais así?

—A buscar un médico. Ariba se muere una mujer.

—Teneis que seguirme, respondió el inspector y venir á la Comisaría á prestar declaración.

En vano insistió Mr. Reymond para que le dejara primero avisar al médico.

Los dos doctores opinan que quizás no hubieran salvado á la herida, pero se hubiera podido hacer la cura en mejores condiciones sin este inexplicable contratiempo, que se aumentó después con la tardanza en hallar el ómnibus en que transportaron á Mme. Lassimonne á la casa de salud de la calle de Armallé, donde llegó á la una de la madrugada. Allí consultaron los doctores Piqué, Nelatón y Fraisse. Una de las balas había penetrado en el abdomen; y hubo que practicar la incisión según la línea mediana.

La operación se hizo en presencia y previa autorización de Mme. Delaporte, madre de la víctima.

Esta conservó completo conocimiento, pero á pesar de los consuelos de los médicos decía: —Conozco que no sobreviviré á mis heridas.

El funeral la llevaron su hija, su madre la

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Prices in Pes. C.

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santón, Astillero Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

asistió hasta los últimos instantes, así como Mr. Reymond, que fué á verla á la casa de salud.

Pidió varias veces un sacerdote, que le administró los últimos sacramentos. Después volvió á pedir que la llevaran su hija, y abrazada á ella expiró.

En aquel instante acudía su marido Mr. Lassimonne, que quería pasar sin darse á conocer, mas no le dejaron sino cuando dijo quien era. Cuando llegó á ver á su mujer estaba muerta.

Mme. Reymond no ha cesado de expresar su arrepentimiento, aun sin saber el funesto desenlace.

Seguía en el depósito, á donde su madre Mme. Deffy la envía la comida. La preocupa mucho el estado de salud de su marido y pregunta «¿Cómo está Pablo?»

El domingo por la mañana fué conducida, con otras detenidas, á la oficina antropométrica, donde la fotografiaron y midieron como á las demás, sin que proferiera una palabra, aunque estaba muy conmovida.

Uno de los empleados, que no la conocía, la interrogó al ver su distinción y elegancia, y ella contestó, deshecha en llanto:

—¡He matado á una mujer que me arrebató mi marido! No podía vivir sabiendo que otra había conquistado su corazón. Mi existencia era un tormento. Resolví vengarme de la que había apartado de mí al hombre á quien amaba locamente; y por eso traté de matarla.»

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los señores Agüero, Alonso, Díez de Ulzurrun, Fernández Baldor, Gomez Ceballos, Lanuza, Martínez Zorrilla, Ordoñez, Orbe, Ruiz, Ruiz de la Escalera, Pellon y Muñoz Goicoechea.

—Aprobada el acta, el señor Díez de Ulzurrun, dice que desde el día 23 no ha podido asistir á las sesiones por motivos de salud, y que hubiera suscrito con gusto la proposición del señor Agüero y otros diputados sobre protesta contra el real decreto de 3 del corriente, relativo á presupuestos provinciales.

Ruega al Presidente que existe á la comisión de Gobernación para que emita el dictamen que se le ha encargado, y se pueda tomar acuerdo cuando recaiga sobre la totalidad del presupuesto.

El señor Ceballos dice que, como varios firmantes de la proposición son vocales de la comisión, no han querido intervenir en el asunto, quedando sólo el señor Baldor, que será quien tenga que dictaminar.

Se promueve un incidente sobre si se citó ó no á los vocales de Gobernación.

El señor Fernández Baldor dice que un vocal solo no es comisión, y que la llamada á dictaminar es la de Hacienda, porque el asunto se refiere al presupuesto.

El señor Agüero dice que no sea que la actitud digna de los vocales de la comisión, firmantes de la proposición, vaya á ser causa de que no sea ésta discutida.

El señor Alonso dice que ni el reglamento ni la práctica impiden á las comisiones el informar en proposiciones suscritas por sus vocales.

El señor presidente excita á la comisión á que emita el informe ó presente oficialmente la excusa devolviéndole sin informar.

El señor Ceballos promete que se presentará el informe mañana.

—Son admitidas varias excusas de diputados que no asistían á la sesión.

—Después de un incidente sobre si se debe ó no admitir y resolver, mediante informe de la comisión, una instancia del procurador Alvarez—pidiendo en nombre de varios contratistas acreedores de la Diputación que ésta consigne en un presupuesto ingresos reales y positivos para poder pagar sus deudas—se acuerda que no pase á la comisión, votando que pasara los señores

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL ATLANTICO. Madrid 26 de mayo de 1892.

El asunto del día, hoy como ayer, ha sido el modus vivendi con Francia.

Aun no es conocido el texto del arreglo comercial y ya es objeto de impugnaciones por parte de unos y de optimismos por parte de otros.

Desde luego, á los fusionistas no les ha parecido muy bien la cosa; más que el texto del convenio, que, como digo, aun no se conoce íntegro, ha de saberles mal que el partido conservador esté en vías de llegar á un acuerdo con Francia en asuntos comerciales que les aleja más y más del poder; el fracaso del Gobierno en cuestiones arancelarias hubiera sido el ariete para combatir á la actual situación; pero en camino de una inteligencia para el tratado definitivo, y ante la mayor ó menor seguridad de que se celebre el tratado definitivo, sienten con más fuerza la nostalgia de la oposición.

Los republicanos combaten también el modus.

Dicen que, por los datos conocidos, se le concede á Francia un plazo de 34 días para que pueda inundar nuestros mercados con sus manufacturas, á cambio de una tarifa mínima que no beneficia gran cosa á nuestros vinos, pero que beneficia en gran manera á sus productos merced á la tarifa convenida.

Pero los ministeriales arguyen á esto que el modus permitirá introducir en Francia el resto de la cosecha que no pudo exportarse, con un recargo solamente de cuatro francos por hectólitro.

Que no agrada á los fusionistas lo que ha ocurrido se explica, pero hay que hacerles la justicia de que no piensan hacer obstrucción al arreglo comercial, y si solo discutir en la Cámara después el modus para hacer constar su opinión.

Dicen que el Gobierno resignó ante las Cortes la autorización que éstas le concedieron, y para que tenga valor y

fuerza el convenio, tiene que ser ratificado por las Cortes.

La opinión imparcial ve en todo esto un síntoma favorable para las negociaciones de un tratado definitivo con Francia.

Los proteccionistas franceses no pueden quejarse hasta 1.º de julio, pues á cambio de su tarifa mínima se les concede la casi prórroga del tratado que terminó en el mes de febrero.

¿Cómo se portarán á partir de esta fecha?

El entierro del ilustre don Manuel Silvela ha sido una verdadera manifestación de duelo.

En el cortejo fúnebre he visto representados á todos los partidos políticos. Presidían el duelo, el presidente del Senado; el obispo de Santiago de Cuba; el señor Puigcerver, por la Academia de Jurisprudencia, y el señor Aguilera por el Colegio de Abogados.

Una infinidad de coronas cubrían el féretro. Entre ellas había una monumental del Colegio de Abogados, otras de los hermanos de la viuda, de la Academia de Jurisprudencia, de muchos amigos y del director de esta Agencia señor Mencheta.

En el acompañamiento ví, entre otros muchos, á los señores Montero Ríos, Moret, Isasa, Cos-Gayón, Cervera, Villaverde, Baselga, Navarro Reverter, Novaliches, Sagasta, Becerra, Navarro Rodrigo, y López Domínguez.

El cortejo se vió sorprendido en la calle por una espesa granizada que obligó á la gente á tomar más que de prisa los carruajes. (D. E. P.)

Desde las primeras horas de la mañana se encontraba en la estación del Mediodía el cadáver del señor duque de Fernán Núñez. A pesar de la hora intempestiva en que se ha efectuado la traslación del mismo, muchos individuos de la aristocracia madrileña han ido á rendirle el último tributo. También acudió á la estación la dependencia de la casa en masa.

El cadáver ha sido llevado al cemen-

res Pinal, Lanuza, Ordóñez y Presidente.

La instancia queda sin resolver.

—Pasa á informe de la Comisión provincial un escrito de los directores de carreteras pidiendo que el personal subalterno de las oficinas de las direcciones de carreteras sea incluido en el presupuesto, de conformidad con el real decreto de 3 del corriente.

—Continúa la discusión del presupuesto, y el señor Agüero declara que la comisión acepta la enmienda de los señores Baldor y Alonso para conservar la consignación de 500 pesetas para dietas de salida del médico de Beneficencia provincial.

El señor Muñoz pide algunas explicaciones; y es aprobada la enmienda contra su voto y los de los señores Lanuza y Orbe.

—Después de un breve debate pasa á informe de la Comisión provincial una proposición de los señores Ceballos y Escalera pidiendo que se subvencione con 1.500 pesetas á cada uno de los hospitales de Reinosa, Potes, Torrelavega y Castro Urdiales; con 1.000 al de Laredo, y con 500 á los de Comillas y Cabezón de la Sal.

—A indicación del señor Muñoz se acuerda aumentar al capítulo 6.º unas 550 pesetas sobre la consignación del presupuesto anterior para gastos de capellan y culto de la capilla del Hospital y Casa de Caridad.—Votan en contra los señores Díez de Ulzurrun, Baldor y Lanuza.

—En el capítulo 7.º, el señor Lanuza propone en su enmienda el aumento de 8.000 pesetas para gastos de presos que de los partidos judiciales de la provincia vengan á la cárcel de la capital reclamados por la Audiencia; gastos que legalmente incumben á la Diputación y cuyo abono ha reclamado el Ayuntamiento de Santander.

El señor Baldor cree innecesaria la consignación hasta el presupuesto refundido, ya que hay en curso un expediente sobre el asunto.

El señor Agüero cree que aunque no está calculado exactamente el gasto, debe hacerse la consignación.

El señor Alonso dice que se debe hacer la consignación esa, que es la que pide el Ayuntamiento, sin duda con datos exactos, y puesto que es gasto obligatorio.

El señor Agüero dice que el Ayuntamiento pide la consignación de 18.000 pesetas. Es aprobada la consignación votando en contra los señores Ceballos, Escalera, Baldor, Ulzurrun y Orbe.

—El capítulo de imprevistos es aprobado con 12.000 pesetas, como propone el señor Lanuza, en vez de las 18.000 propuestas por la comisión, que admitió la enmienda.—Votan en contra los señores Orbe y Baldor.

—En el capítulo de «Carreteras», la enmienda del señor Lanuza no propone consignación, sino que se esté á lo acordado y que informen los directores respecto á las que se debe ofrecer al Estado y á las que pueden ser abandonadas.

Después de un largo debate, en el que los señores Lanuza y Alonso apoyan largamente la enmienda y la combaten los señores Agüero, Ulzurrun, Orbe y Pellón, es desechada.

El señor Ordóñez combate el capítulo por lo que se refiere á la consignación de 24.000 pesetas para copios de conservación; la defiende el señor Baldor, y es aprobado el capítulo íntegro, importante cuarenta y tantas mil pesetas, contra los votos de los señores Lanuza, Alonso y Ordoñez.

—El capítulo de «Obras diversas» es aprobado por unanimidad, conformándose con él el señor Lanuza porque no se incluyen nuevas subvenciones.

—En el capítulo 12 «otros gastos», el señor Lanuza defiende lo propuesto en su enmienda ampliando la consignación para gastos del censo electoral y queriendo reducir los de agua y luz á 1.000 pesetas, y diciendo que debe dejarse uno de los pisos que ocupa la Diputación. Propone también que se pague los perjuicios que pueda haberse causado al dueño de la finca para granja agrícola y que se abandone este proyecto. Dice que las 5000 pesetas para la Estación Biológica tienen que consignarse porque constituye un compromiso.

Y pide que la subvención de 1.000 pesetas que se propone para los «Amigos de los Pobres», de no suprimirla, se distribuya entre los demás asilos benéficos que antes gozaban de subvención.

El señor Agüero impugna algunos de los razonamientos del señor Lanuza, y acepta la enmienda en lo relativo á que se distribuyan las 1000 pesetas que se consignaban para los «Amigos de los Pobres».

El señor Fernández Baldor impugna la enmienda y el proyecto de la comisión por lo que se refiere á las consignaciones que en ambos se hace para los «Amigos de los Pobres» y para subvención de la Estación Biológica.

Es desechada la enmienda votando en pró de ella los señores Lanuza y Alonso.

La comisión admite otra enmienda proponiendo:

Que se distribuya la cantidad destinada á los «Amigos de los Pobres» entre todas las asociaciones benéficas subvencionadas en presupuesto anterior;

Que se consigne la misma cantidad que en años anteriores para el Instituto de vacunación.

Lo primero se acuerda contra los votos de los señores Lanuza, Ulzurrun y Baldor.

Lo segundo es aprobado también, votando en contra los señores Baldor y Lanuza.

—Se da cuenta de una enmienda de los señores Pellón y Escalera pidiendo que se consignen 1.000 pesetas para gastos de alimentación del personal de la Inclusa.

El señor Pellón comienza á defenderla; pero varios diputados piden que se deje para el presupuesto adicional, y queda retirada.

—Por ocho votos contra seis es aprobada una adición que proponen los señores Pellón y Zorrilla consignando 500 pesetas para las visitas del inspector á las escuelas de la provincia.

—El señor Fernández Baldor propone que en el capítulo de «otros gastos», que se discute, se incluyan las subvenciones á favor de los ayuntamientos que se consignaron en el presupuesto anterior.

El señor presidente observa que está aprobado ya el capítulo á que corresponde esa consignación.

El señor Agüero recuerda que se aprobó el proyecto de la Comisión provincial excluyendo esas subvenciones.

El señor Baldor insiste en su proposición.

El señor gobernador presidente pone á votación el capítulo 12, que está discutido, y es aprobado, votando en contra los señores Fernández Baldor, Lanuza, Alonso y Díez de Ulzurrun.

Y terminado el presupuesto de gastos, se levantó la sesión, que había sido prorrogada á propuesta del presidente.

Hoy se discutirá el presupuesto de ingresos.

El conflicto de los muelles

Los términos en que oscila la discusión entre consignatarios y trabajadores del muelle implican, además de la cuestión del salario, otras varias que no permiten considerar en equidad y justicia como definitiva la solución á que se llegue, ya sea ésta conforme á las pretensiones del jornalero ya lo sea á la del patrón.

Por de pronto el tipo establecido ó que se establezca para el jornal, no puede ser fijo é inmutable, sino que debe entenderse como una determinación del precio corriente de ese especial trabajo de carga y descarga de buques, como lo tienen determinado sobre poco más ó menos las otras formas de mano de obra, y en ese concepto tal precio corriente estará sujeto á las fluctuaciones de la plaza, de la oferta y la demanda, de la concurrencia, en una palabra, siquiera las inflexibles leyes del mercado económico se hayan de mitigar con las consideraciones de humanidad que se imponen sobre todas las cosas.

Porque ha de tenerse también presente que la asociación de los que hoy viven de ese trabajo no implica el monopolio de él, la exclusión de cualquiera otro jornalero que quisiera acudir á ga-

nar aquí su sustento de esa manera, bien por espontáneo cálculo de su conveniencia, bien por solicitud de quienes también por la suya propia se lo propongan.

Conocido el tipo de cuatro ó de cinco pesetas como precio corriente de la jornada en esa clase de trabajo, es muy posible que ello parezca tentador á infinito número de jornaleros que ganando hoy la mitad sobre poco más ó menos, encuentren que todavía les convendrá aceptar alguna reducción, quedándoles lo suficiente para cubrir todas sus necesidades, que es la primera de las condiciones á que debe satisfacer el tipo del jornal. Así, pues, si ellos acuden, debe amparárseles en su derecho al trabajo, estudiando por tal derecho la opción á que se les encomiende el que hubiere disponible, no el concepto socialista de que el Estado ni los particulares estén obligados á suministrarle *à fortiori*.

La concordia para ser duradera, ha de fundarse sobre bases racionales que sin dejar de tender al mejoramiento indefinido de las clases trabajadoras eviten la competencia ruinosa de otros puertos, manteniéndose en todo caso la libertad de contratación entre cuantos quieran y puedan intervenir en ella.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Zumelzu, y con asistencia de los señores Almiñaque, Ortiz de la Torre, Quintana, Horga, Agüeros, Marañón, Docal, Soto, Pérez del Molino, Campo, Reguera, Gracia, Yarza, Carre, Aparicio, Mazarrasa, Varona.

Son aprobadas las actas de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria para aprobar el presupuesto; actas estas que serán una sola cuando termine la sesión extraordinaria y que habrá que volver á aprobar.

Después que tomamos estas notas, el Alcalde, que está leyendo unos dictámenes, cae en la cuenta de que se está perdiendo el tiempo, interrumpe la lectura de las minutas de la sesión extraordinaria, y advierte que no se puede aprobar el acta de una sesión que no ha terminado.

Se da cuenta de una resolución que comunica la Dirección general de Obras públicas aprobando de real orden la variación de los cinco kilómetros de entrada en Santander del ferrocarril de Cabezón de la Sal, y demás particulares de la Real orden de que dimos cuenta hace días. Queda enterado el Ayuntamiento.

Se da cuenta de que el Gobernador resuelve el recurso de don Luis García contra un acuerdo del Ayuntamiento que le obligaba á elevar las chimeneas de la panadería «La Constancia» anulando el acuerdo apelado.

El señor Horga dice que en la Comisión y en el Gobierno civil hay diversidad de criterios en asuntos análogos; y propone que se entable recurso de alzada, impugnando la resolución hasta donde sea preciso. Cita un caso en que dice que el Gobierno civil dictó resolución contraria.

El señor Agüero pide que no se entable recurso; porque entre los casos citados no existe analogía; pues en el citado por el señor Horga se trataba de perjuicios á vecinos. Si vais en alzada—dice—tened entendido que lo perderéis.

El señor Horga rectifica negando exactitud á los datos citados por el señor Agüeros; y este replica que lamenta que se trate de impugnar una resolución superior dictada con conocimiento y con justicia.

El señor Pérez Molino (don Amós) pide también que se interponga recurso y amplía los argumentos que el señor Horga ha expuesto, pidiendo que no se consenta una resolución contra las ordenanzas.

El señor Agüeros dice que en un caso, los vecinos reclamaron contra las chimeneas, y en el de que se trata, los vecinos han expuesto bajo su firma que no les molestan las chimeneas.

El señor Horga dice que en nombre de aquellos vecinos puede afirmar que no retiraron las firmas.

El señor Agüeros pide que se escriban esas palabras.

El señor Horga las dicta, diciendo que así como otros habían afirmado que á la mayoría de los vecinos de aquella calle no les perjudicaban los humos, así los firmantes de la denuncia de esos humos, le manifestaron no ser cierto que habían retirado sus firmas.

Se acuerda alzarse de la resolución, por 10 votos contra cinco.

El señor Alcalde pregunta si se entable recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, y así se acuerda.

—Se concede licencia por un mes al concejal señor Lanza, que ha salido á baños.

—El alcalde da cuenta de que en cumplimiento del acuerdo fecha 13 de Mayo, previos los informes de los señores Comarado cuostro barrenderos á otros tantos supernumerarios.

El señor Mazarrasa pregunta si los

nombrados reúnen los requisitos de la convocatoria; sobre lo cual se promueve un incidente en el que interviene el señor Aparicio, y que termina el alcalde ofreciendo que para la próxima sesión se enterará de si los nombrados reúnen las condiciones del concurso.

—Se concede licencia por un mes al director de paseos y arbolados, señor López Vidaur. Votan en contra los señores Carre y Horga.

—Se da cuenta de una instancia del director del tranvía urbano reclamando que se cumplan las ordenanzas en lo que hace á carros de transporte, ó se exima á la empresa de reparar la vía.

—Pasa á la comisión. —Se da cuenta de una proposición del alcalde pidiendo que el legado de 12.000 duros del marqués de Comillas se destine á construir un parque de incendios y se adquieran bombas; y que se ponga el nombre de don Antonio López al nuevo parque.

El señor Agüeros cree que antes de proponerlo se debía haber contado particularmente con el marqués de Comillas, que está deseando dar esa suma; pero que acaso no le parezca oportuno que se destine el legado á esa obra, y mucho más estando él en la creencia de que se va á dedicar á un edificio para escuelas.

El señor alcalde dice que han surgido algunas dificultades para eso de las escuelas, porque puede incautarse de la primera enseñanza el Estado. Añade que la Alcaldía cree que su proyecto sería de gran utilidad y de muy grato recuerdo; pero que no tiene inconveniente, antes desea que los concejales propongan proyectos.

El señor Campo dice que está esperando de Bélgica el proyecto de un gran mercado de hierro en la plaza de la Esperanza, para el cual proyecto bastaría el legado y el producto de la venta de los solares de los actuales mercados.

El señor Agüeros ruega al alcalde que retire su moción, para consultar previamente al marqués de Comillas.

En principio se aprueba el proyecto de la Alcaldía; y el alcalde le presentará con los demás que se formulen, al señor marqués de Comillas, para que elija.

—Se halla sobre la mesa el dictamen concediendo una parcela en Monte á don Cipriano Toca y Toca. El señor Docal pide á la comisión que retire el dictamen para que se saque á subasta el terreno solicitado, que producirá bastante mayor cantidad que la que propone la comisión.

El señor Almiñaque retira el dictamen; pero el señor Carre le sostiene; y es aprobado.

—Sobre la mesa también el informe de la comisión en la solicitud de varios vecinos del Sardinero pidiendo reformas para el embellecimiento de aquel sitio. Se lee el informe del arquitecto, que considera imposible ó improcedente por ahora la ejecución de la mayor parte de los proyectos; bien que se puede establecer allí algunas bocas de incendio; y que se prohíba la explotación de canteras próximas á las playas.

El señor Trallero pide que se estudie mejor el asunto, porque se puede conceder alguna de las cosas solicitadas.

Vuelve el asunto á la comisión. Está sobre la mesa el informe desestimando la proposición del señor Horga sobre reforma del cuerpo de camineros.

El señor Horga combate el dictamen, y sostiene que el título y conocimientos del director de paseos y arbolados no supone competencia en asuntos de caminos y cales, que pide sean encomendados, como todos las demás, al personal á las órdenes del arquitecto; con lo que cree que ganarán los paseos y arbolados y las calles y caminos.

El señor Almiñaque dice que el señor Vidaur no se ocupa de calles, sino de caminos, paseos y arbolados, que se le encomendaron en su nombramiento.

El señor Horga dice que no hay en el Ayuntamiento oficina del director de paseos y arbolados, y que cree que la dirección esa debía estar en la casa del Ayuntamiento, como las demás oficinas.

El señor Aparicio niega que las calles como la de Lope de Vega estén á cargo del señor Vidaur.

Después de más larga discusión es aprobado el dictamen, contra el voto del señor Horga.

—Se da cuenta del dictamen de la comisión en la instancia de los señores Mowinkel y Baibontin, reclamando el abono de derechos correspondientes á 2.432 litros de alcohol por derrama. La comisión propone el abono solicitado; y el señor Carre hace notar varias particularidades de esta reclamación; y pide que se cobren los derechos conforme á la declaración prestada por los interesados.

El señor Almiñaque dá explicaciones, y dice que el gremio de alcoholes, que es el verdadero interesado, á quien consultó la comisión, está conforme con el abono por mermas.

El señor Alcalde dice que no se trata de mermas, ni de derrames, sino de que los interesados dicen que recibieron los bocoyes sin estar llenos y los declararon por toda su cabida; y cree que no se puede hacer el abono.

El señor Carre insiste; y dice que en la introducción debió aforarse por peso ó por medida.

El señor Almiñaque dice que el jefe de consumos ó otro empleado que recibió la declaración fueron advertidos por los interesados de que los bocoyes no

El señor Carre insiste en sus apreciaciones.

En votación nominal es desechado el dictamen por diez votos contra dos.

—Se concede licencia á doña Concepción Gómez para obras en una casa, abonando 81 pesetas.

—En la instancia de la fábrica de gas sobre cerramiento de terrenos en las Higueras, es aprobado el dictamen.

—Se da cuenta de que la comisión propone como solución de la desavenencia con el señor Yurrita el abono de 3.000 pesetas por perjuicios en una alcantarilla del Sardinero. Queda sobre la mesa.

—Dada cuenta de un dictamen de la comisión que, con motivo de la proposición Horga, propone la demolición de unos muros del cuartel de San Francisco y que la piedra se convierta en grava contratando el machaqueo, el señor Molino advierte que es peligrosa la idea de aprovechamiento de los materiales, y que ya se indicó el otro día que el derribo se hiciera por causa de ruina inminente.

El señor Almiñaque admite la enmienda; y retira el dictamen en esta parte.

El señor alcalde dice que los materiales esos han sido adquiridos por el Ayuntamiento, por 14.000 pesetas.

El señor Aparicio dice que todos los materiales del cuartel fueron adquiridos por el Ayuntamiento.

El señor Pérez del Molino que no. Queda aprobado el derribo; y sobre lo demás, se resolverá.

—Son aprobadas las cuentas de obras por administración, durante la última semana.

—Se da cuenta de un dictamen de la comisión de obras proponiendo que se incoe el expediente de concesión del abastecimiento de aguas de Loreda para la Sociedad de abastecimiento; y de una enmienda del señor Pérez del Molino proponiendo que se solicite la concesión del aprovechamiento, de 150 litros por segundo; y que se contrate la conducción á ser posible con la empresa de aguas, con las condiciones del anterior, mas la de establecer doble cañería hasta Santander aunque se acuerde empalmar con el acueducto actual.

El señor Molino apoya largamente su enmienda en la que cuanto al análisis de las aguas, se propone que vaya á Loreda una comisión del Ayuntamiento «sin desdorar el concurso» de la Sociedad de abastecimiento.

El señor Almiñaque defiende el dictamen, encareciendo la necesidad de traer las aguas de Loreda.

Después de terciar en el debate el señor Zumelzu quedó el asunto sobre la mesa.

—Pasa á la comisión una proposición del señor Aparicio pidiendo que se destine en el cementerio de Ciriego terrenos para panteones.

—Pasa también á la comisión una proposición del señor Agüeros pidiendo que se adquiera cal y abono para los jardines.

Después se llaman los señores Agüeros y Aparicio y Horga sobre lo del Boulevard. Allí los dejamos, y no se sabe si acabaron á estas horas de despachar asuntos de tanta importancia para el pueblo como eso de lo que se decían los señores Horga y Aparicio allá cuando se pensaba en hacer el boulevard.

A última hora nos dicen que tratándose con frases de grueso calibre los señores Aparicio y Horga, tuvo que reunirse el Ayuntamiento en sesión secreta.

SECCION DE NOTICIAS

La guardia municipal detuvo ayer mañana al joven Telesforo Pedraja, que en la mañana del 23 del corriente robó un schal á Consuelo García, de una bodega de la calle de San Simón. Le fué ocupado el schal.

A las nueve de la mañana de ayer, se produjo una reyerta en la calle del Río de la Plata, entre Victor Latorre Mazas, su hermano Pedro y Pablo Piró; uno de ellos acometió á otro con un cuchillo y le tiró una puñalada, que según dice en parte, no penetró por haber tropezado el cuchillo con un objeto duro; doblandose la hoja.

Ayer tarde, en la plaza de la Libertad, riñeron dos chicos de once y doce años, tirando el uno al otro una piedra que le hirió ligeramente en la cabeza. Fué curado en la Casa de socorro el herido, Fernando Vitorero.

Según comunica el alcalde de Reocin, la guardia civil, practicando un registro en casa del vecino de la Veguilla, de Puente de San Miguel, Benito Ramos, ha encontrado cinco coberteras de muletón, tres sábanas, una almohada y tres sobrecamas, que se cree proceden de uno de los robos cometidos hace algún tiempo en Barcenaciones y en Cobreces. El sujeto citado y las ropas han sido puestos á disposición del Juzgado que instruye causa por aquellos robos. La guardia civil juzga que las ropas proceden del robo cometido en Cobreces.

El detenido es de la provincia de Orense. El día 5 del mes próximo se sustanciarán los consumos en Lameron, y el día 9 en Reinosa.

Antes de ayer salieron de Castro-Urdiales el vapor «Saint-Aubin», para Newport, con mineral; el «Santoña», para el puerto de su nombre, y el «Laredo», para el mismo puerto, con carga general.

Desde la calle de San Simón, al número 31 del Muelle, se extravió ayer, á las once y media de la mañana próximamente, un billete de 50 pesetas á una persona, que no es por cierto ningún capitalista.

A la que lo hubiere encontrado y se sirviera entregarle en esta administración, se le

agradecerá la buena obra, además de gratifi- carla debidamente. La Iglesia de la Compañía ape- nas puede dar cabida á la multitud de fieles que en estos dias acuden á oír la elocuente palabra del Rdo. P. José Reguero. La socie- dad moderna en sus relaciones con el catolicis- mo, es el punto capital de los morales y cientí- ficos sermones de aquel religioso dominico. Como conoce perfectamente la doctrina del sagrado doctor Santo Tomás, que es la mis- ma del Evangelio, acerca del fin objeto y mo- tivo de toda sociedad bien ordenada, y al pro- pio tiempo sabe cuál es el estado de la socie- dad actual; sus razonadas y entusiastas per- oraciones cautivan agradablemente al numero- so auditorio.

Según noticias recibidas en esta ciudad ha sido declarado desierto el recurso entablado por D. Lúcio Baharseda contra la sentencia condenatoria dictada por esta Audiencia en causa por falsificación, cuyo fallo queda, por tanto, firme y definitivo.

La «Gaceta» del día 26 publica un Real decreto resolviendo, en un recurso de quiebra promovido por la Audiencia de Bur- gos contra el Comandante jefe de carabineros de esta provincia, que no procede la retención de haberes á las clases de tropa, aun cuando aquella haya sido decretada por los tribunales ordinarios, y que tal recurso no ha debido suscitarse.

Hoy por la mañana ha debido entrar en este puerto el vapor correo «Alfonso XII», procedente de Cuba, con pasajeros y la correspondencia.

Los obreros del Muelle de una de las cuadrillas reunidas por el contratista de descarga de buques señor Mezo, se declararon en huelga ayer, negándose á trabajar en la descarga de un vapor que traía carbón.

El contratista, viendo que no era posible la descarga con aquellos jornaleros, mandó por algunos otros de los que suele ocupar en lugar cercano á la capital; pero debieron de saberlo, según nos han dicho, los huelguistas, y se en- caminaron hacia la Albercía.

Suponiendo el inspector de orden público que iban á impedir la venida de los otros obreros, se fué allá con dos guardias y en una taberna poco más allá de las fuertes encontró á los veintitantos obreros. Los cuales manifes- taron que no trataban de ejercer violencia en nadie, y á las excitaciones del inspector para que se retirasen, obedecieron regresando á la ciudad.

A las once y media próximamente vinieron los jornaleros llamados para la descarga del carbón—seguidos de cerca por el inspector— y se pusieron al trabajo sin que nadie tratara de estorbárselo.

Parece que las noticias de cierta gravedad que respecto á un suceso ocurrido en el presidio de Santoña circularon en Ma- drid, y nos fueron transmitidas por telégrafo, no obedecían á hechos de gran importancia á juzgar por el telegrama con que contestó ayer el alcalde á otro que le dirigió el gober- nador en vista de lo que decía nuestro corres- ponsal telegráfico.

El alcalde telegrafió ayer tarde lo siguiente: «Según informes, lo ocurrido en el estable- cimiento penal en lamadrugada de ayer, fué tentativa de fuga de dos penados, no revis- tiendo ésta importancia alguna.»

Aunque no podemos asegurar que los infor- mes del alcalde den exacta idea de la impor- tancia que tuviera el hecho, porque son poco expresivos, es sin duda lo cierto que la noticia fué transmitida á Madrid con exageración; pues de haber ocurrido algo verdaderamente grave, lo habrían sabido las autoridades de la capital, que ayer mañana no tenían más noti- cias que las nuestras.

Correo local

Viajeros.—En el tren correo de Ma- drid llegó ayer á esta ciudad el excelentí- simo señor Marqués de Casa Pombo, senador del reino por esta provincia.

En estos últimos tiempos, algunos médicos han aconsejado dar á los niños enclenques leche de perra, que como todo el mundo sabe es muy nutritiva. Esta calidad se debe á la costumbre de los canes de comer huesos, compuestos en su mayor parte de fosfato de cal. Pero ¿para qué recurrir al uso de un ali- mento tan raro, y en general tan difícil de aceptar? Más racional es dar el «Vino» ó el «Jarabe de Dusarb», que tienen por base el lactofosfato de cal.

había salido. Cuando me retiraba á mi cuarto para esperar su regreso, ésta muy tarde; pronto se hizo de noche, y quedé un poco más tranquilo. —Después de todo—me decía—esto es una desgracia que puede suce- der á cualquiera, y la señora Stieglitz me creerá. Me puse á la ventana, y me entre- tuve algún tiempo contemplando las liras y venidas continuas del hotel de enfrente, acabando por dormirme de fatiga. Cuando me desperté, las luces del hotel estaban apagadas, todo permaneció silencioso y sombrío á mi alrede- dor, y con gran espanto mio el reloj daba las doce. Mientras dormía no me había apercibido de la llegada de la señora Stieglitz, y no me queda- ba al presente otra cosa que hacer que meterme en cama. Sin embargo, antes de hacerlo, escribí una exten-

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Crisis en Portugal Madrid 27—11 n.

Telegramas de Lisboa, dan cuenta de haber discutido el gobierno portugués.

Se ha encargado de la formación del nuevo ministerio al señor Diaz Ferreira.

Procúrase formar un ministerio de transición pero se tropieza con grandes dificultades para conse- guirlo.

INTERIOR

Las Camaras.—Disgusto arreglado Madrid 27—9'30 n.

En el Congreso ha continuado la discusión de presupuesto de Go- bernación.

Ha quedado resuelta por medio de un acta la cuestión personal que surgió entre los diputados señores Vincenti y Espada, á conse- cuencia de un incidente durante la sesión del Congreso.

La decisión del Senado comenzó muy desanimada. En la interpela- ción sobre el asunto de los astille- ros del «Nervián» intervino el Mar- qués de Perifáa, contestándole el Ministro de Marina.

El «modus vivendi» Madrid 27—9'40 n.

Asegúrase que se ha recibido un telegrama de París. Conteniendo el del «modus vivendi». Dicho te- legrama se ha comunicado á Aran- juez.

Créese que el próximo domingo aparecerá en la «Gaceta», si en el Consejo de Ministros que debe ce- lebrar mañana el Gobierno fran- cés no surge alguna dificultad ines- perada, que dificulte el convenio.

Noticias parlamentarias Madrid 27—10 n.

Las minorías han cedido al de- seo del Gobierno de celebrar se- siones dobles. Estas comenzarán desde el lunes próximo y durarán tres horas por la mañana, y cinco horas durante la tarde.

Es probable que D. Venancio González explique en el Senado una interpelación al Gobierno sobre el «modus vivendi» con Francia.

El Congreso designará una co- misión que dictamine, una vez que concluya la discusión de los pre- supuestos.

Los republicanos.—Proyectos Madrid 27—10'20 n.

Los republicanos se muestran muy regocijados por haberse con- seguido la inteligencia comercial con Francia.

El diputado señor García Mon- fort, presentará muy pronto algu- nas proposiciones que tienden á

reformular las contribuciones indus- trial y de consumos.

Mayorías y minorías han llegado á un acuerdo sobre el proyecto de ley relativo al cange de billetes en Cuba. Dicho proyecto de ley pasa- rá sin discusión alguna.

Las autorizaciones Madrid 27—11 n.

Los fusionistas han acordado conceder al Gobierno aquellas au- torizaciones que se consignan en los presupuestos, y que constitu- yan una verdadera necesidad de gobierno, á juicio del partido libe- ral.

Para las restantes pedirán que el Gobierno presente proyectos es- peciales con objeto de discutirlos después.

Palmers.—Una huelga Madrid 27—11'30 n.

Es de todo punto inexacta la noticia de que el Gobierno ha ade- lantado dinero al señor Palmers.

En Valladolid se han declarado en huelga pacífica dos mil obreros. Espérase un arreglo.

¿Otra huelga? Madrid 27—11'20 n.

Los obreros españoles que tra- bajan en los Astilleros del Nervián han pedido que se les abonen los jornales atrasados como se ha he- cho con los obreros de nacionali- dad inglesa, amenazando, en caso contrario con declararse en huelga.

MENCHETA.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and PARIS, listing various financial instruments and their prices for different dates.

BACALAO DE ESCOCIA

Langa finísima de la nueva pesca, se ha recibido en el almacén del Cuadro. BARREDO.—VELASCO 11 y 13.

Balneario de Hoznayo FUENTE DEL FRANCES

Desde el día 26 de mayo quedará abierto al público el HOTEL SUIZO, á cargo de doña Consuelo y doña Lucilla Fernández Cantolla. Comidas, desde... 2'50 pls. Almuerzos, desde... 1'75 — Hospedaje completo desde 6 — Refrescos, chocolates, meriendas, etc., pre- cios á la carta. Comidas de encargo y hospedaje de fami- lias, precios convencionales.

LA BIENHECHORA

ATARAZANAS, 8, 2.º—TELEFONO 107. Antigua casa para la compra, venta y ad- ministración de fincas, adelanto de alquile- res, colocación de capitales, bien garantizados con sólidas garantías y buen interés. Confección de testamentos y de cuantos asuntos se la confien.

CEBADA, MAIZY HABAS

Dirigirse á los señores HIJOS DE CURTUBAY Y COMPAÑIA

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios.

Se vende un magnifico caballo cordobés, de 4 años.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2. ARCOS DE BOTIN.

ESPECIALIDAD EN VINO

de Cuzcurrita, de la acreditada bodega del señor Ceballos de Cuzcurrita (Rioja). Se ven- de embotellado en el almacén de vinos de Oé- sar del Campo, calle de Pedruca, núm. 11. Los pedidos se sirven á domicilio.

RENTA ANUAL DE DOCE POR CIENTO

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los inter- ses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garan- tía fincas, terrenos, valores públicos, pensio- nes vitalicias y demás garantías que equi- valgan al triple del capital colocado. Dirigirse de diez á una y de tres á seis, y días festivos de diez á una.

BAILEN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO

LA INFANCIA

CALLE DE LA BLANCA, 12 Santander.

La primera y exclusiva casa de trajes de niños y niñas de 4 á 12 años. Ha recibido las novedades para la presente estación.

Nuevo Bazar del Siglo XX

Gran surtido de camas de hierro y colcho- nes de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1, (Arcos de Botin).

IMPORTANTE

En Liérganes, en el punto más pintoresco y próximo al Baleario, se arriendan pisos amueblados, á propósito para familias. In- formará su dueño.—Santos Castañeda.

Cebada, maíz y habas

PRECIOS MUY BARATOS

Dirigirse á don Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA

ALBERTO DIAZ GARCIA

(ANTES DE SARO) 15, Blanca, 15.—SANTANDER

TELÉFONO NÚM. 178

Surtido grandísimo en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, litografía, tintorería y pirotecnia. Especialidad en colores, barnices y purpurinas. Artículos para instalar farmacias. Depósito de especialidades farmacéuticas y aguas mine- rales. Aparatos de cirugía y ortopedia. Perfumes, jabones, cremas, elixires, opiatas, tintes para el pelo y la barba, polvos, restau- radores del cabello y todo lo concerniente al ramo de perfumería. Unico depósito del Rhum Quinquina y Jabón Hiel de Vaca. Se garantiza la legitimidad de todos los productos que se venden en esta casa y se sirven puntualmente los pedidos que se hagan de fuera de la capital. 15, BLANCA, 15.—SANTANDER.—TELÉFONO NUMERO 178

SE SIRVE A DOMICILIO ESTABLECIMIENTO MONTADO Á LA ALTURA DE LAS PRINCIPALES CASAS DE EUROPA

VINOS FERRUGINOSOS NATURALES

COMELLAR DE LA PENA

Estos vinos de medicación tónica recor sti- tuyente, son muy recomendados en los casos de anemia, clorosis, linfatismo, escrofulosis, hemofilia paludismo, convalecencias prolon- gadas y en todos los casos de pauperación or- gánica. Son á la vez de pasto, haciendo su uso si se desea como vino de mesa superior, á los precios de 8, 10 y 12 reales botella, según la vejez. Se venden en la farmacia de don J. Carre- ra, Muelle, 24, y tiene el depósito don Cesa- reo Ortiz, calle de Velasco, número 5.

SARDINERO

Se arriendan dos casas nuevas, amuebladas ó sin amueblar, con agua de la Molina y jar- din. Construidas expresamente para familias. Dirigirse á don Ramón Sarabia, adminis- trador de los baños del Sardinero.

GARBANZOS

de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarbanzada, lentejas y almendras sin cáscara. Depósito, plaza de la Libertad, número 2, (Arcos de Botin), almacén de Eus- taquio Cubero.

En el mismo establecimiento hay gran sur- tido de vinos blancos y vinagres de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios ar- reglados.

Se sirve á domicilio

BAÑOS DE ECHAVARRIA

Están abiertos al público por toda la tem- porada. ESPARTERO, 7

SE ARRIENDA

Una casa en la segunda playa del Sardinero compuesta de dos pisos habitables y planta baja. Es á propósito tanto para habitación particular, cuanto para establecimiento de re- creo. Reune inmejorables condiciones de co- modidad, no siendo la menor de ellas la faci- lidad del acceso á la playa, distante pocos metros y á la que se puede llegar sin salir del terreno propio de la finca, en la cual brota una abundante cascada de agua cristalina á de la más perfecta pureza. Informarán en esta administración.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos es- pañoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Euskar, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galicano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palen- tino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Caibarién Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 18 de Mayo el rápido vapor nombrado NAVARRO

su capitán D. T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consigna- tarios los Sres. D. Tedéimo Illera Muelle 19. —Teléfono núm. 46. El siguiente vapor será el MADRILEÑO que saldrá el 1.º de junio.

Imprenta de EL ATLANTICO

había salido. Cuando me retiraba á mi cuarto para esperar su regreso, ésta muy tarde; pronto se hizo de noche, y quedé un poco más tranquilo. —Después de todo—me decía—esto es una desgracia que puede suce- der á cualquiera, y la señora Stieglitz me creerá. Me puse á la ventana, y me entre- tuve algún tiempo contemplando las liras y venidas continuas del hotel de enfrente, acabando por dormirme de fatiga. Cuando me desperté, las luces del hotel estaban apagadas, todo permaneció silencioso y sombrío á mi alrede- dor, y con gran espanto mio el reloj daba las doce. Mientras dormía no me había apercibido de la llegada de la señora Stieglitz, y no me queda- ba al presente otra cosa que hacer que meterme en cama. Sin embargo, antes de hacerlo, escribí una exten-

sa carta al doctor, en la cual le re- fería el desgraciado accidente. y le pedía que me aconsejara acerca del medio más adecuado para repararlo. Y le rogaba, por fin, que tuviera la bondad de venir á hablar del asunto con la señora. Un poco más sosegado me dormi de nuevo, y no desperté hasta muy entrado el día.

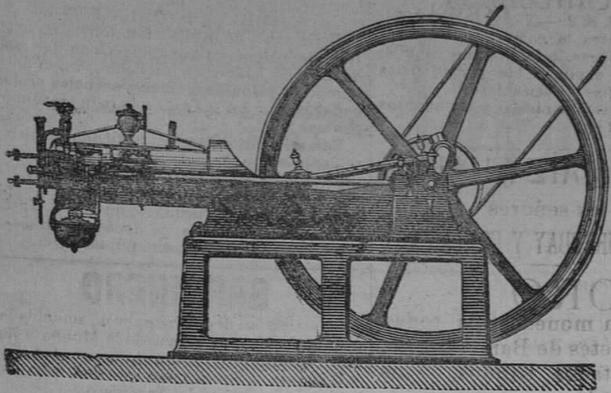
volver con aire satisfecho ha deja lo unos papeles sobre la mesa: cuando ha salido para dejar sus paraguas en el corredor, he mirado esos pape- les. —¿Y qué? —El primero era una carta de la señora, que usted mismo cerró an- teauchoe, y en la cual pedía 2.000 pesetas, y el segundo un recibo de usted. —Bueno—repliqué reuniendo to- das mis fuerzas. —¿Y qué más? La cosa hasta aquí no tiene nada de ex- traordinario. Ya sabes que por com- placerte llevé yo mismo esa carta: he cobrado el dinero y firmado el re- cibo. —Hay en esto algo de particu- lar? —No; pero sin embargo, la carta no ha sido trasladada al registro de la señora. —¡Maldición! ¿Fue un olvido!...

nombró á Emma, le miré con aire de extrañeza. —Me pareces un poco distraído —dijo riendo—porque de otro modo creo que debías entender distinta- mente que hablo de alguien que in- teresa á tu corazón. —¿De Emma?—pregunté. —Cierto—repuso.—Decía que es ya tiempo de que abandones la casa Stieglitz y busques otra á condición, de que te familiarices con el estudio de las lenguas, para volver después á encargarte de la fábrica ó de otra parecida. Emma, entretanto, podía más permanecer en nuestra casa esto sería razonable y más conveniente para todos. —Sí, es verdad—contesté más y más distraído, sin saber á punto fijo lo que me hablaban. —En aquel momento deliberaba con- migo mismo si debía hacer al doc-

había salido. Cuando me retiraba á mi cuarto para esperar su regreso, ésta muy tarde; pronto se hizo de noche, y quedé un poco más tranquilo. —Después de todo—me decía—esto es una desgracia que puede suce- der á cualquiera, y la señora Stieglitz me creerá. Me puse á la ventana, y me entre- tuve algún tiempo contemplando las liras y venidas continuas del hotel de enfrente, acabando por dormirme de fatiga. Cuando me desperté, las luces del hotel estaban apagadas, todo permaneció silencioso y sombrío á mi alrede- dor, y con gran espanto mio el reloj daba las doce. Mientras dormía no me había apercibido de la llegada de la señora Stieglitz, y no me queda- ba al presente otra cosa que hacer que meterme en cama. Sin embargo, antes de hacerlo, escribí una exten-

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.



SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla Estudios, núm. 9.

SUCURSAL EN MADRID—Heinán Cortes, 7 duplicado

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); as censored de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con as maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar du rante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantiza durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Ta la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

LINEA DE VAPORES SERRA COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correo

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á conti nuación:

- CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.
- Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:
- Habana Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 1.º de junio,
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 8 de idem.
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 15 de idem.
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 22 de idem.
- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 29 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 18 de mayo saldrá el vapor español.

RITA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacac, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agen cia para su emba que debiendo situarla en Santander el día anterior al seña ado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del numero de bultos, sus mar cas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse d riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con a mayor economía. Para más informe dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su cesores, de don Cándido Herrera Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 28 de mayo saldrá para Marsella y escalas el vapor CABO PALOS

El martes 31 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor CABO SILLEIRO

Capitán señor Tellechea. Consignatario en Santander don Aure io Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

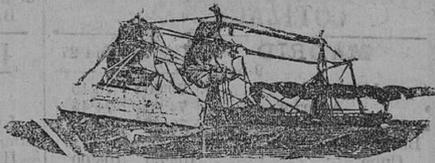
FRENTE A LA IGLESIA

El nuevo dueño de este bazar, Melchor L. de Vergara, ofrece al público un completo, nuevo y variado surtido en porcelana, cristal, objetos para regalos y de capricho; gran variación en camas doradas, maquedadas, somiers y col chones de muelles é infinidad de artículos. Todo el que quiera comprar con economía y esquisito gusto, visite el gran bazar de San Francisco y quedará satisfecho.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Mayo, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado SAINT GERMAIN

Capitán KERSABIEC Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, lla, saldrá de Santander LABRADOR

el 27 de Mayo, el vapor CANADA

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de mayo el vapor para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor LAFAYETTE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapore previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señore E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y C^{ia}, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea

En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Muebles inmorales con pies de formilios de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en San. tander; almacén de muebles de J. Rasilla, Val-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Arcoana, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjele, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbramen), Combrésville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufuyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jean, Desirée, Prentense, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hospital, Celestino, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES.

A. MONSURI

SASTRE

29 -- Carrera de San Jerónimo -- 29

MADRID

Esta casa que recibe directamente los artículos de los puntos fabriles, y que dispone de los mejores modelos que inventa la moda, tiene hechos contratos especiales á fin de que ni los aranceles ni los cambios influyan en sus operaciones.

A los Sres. Anunciantes

TELEGRAMAS

Esta casa encargada de la impresión, distribución y venta de todos los periódicos Españoles en las ciudades de Madrid, Viena, Ansbach, etc.

PRECIOS ANUNCIOS con arreglo al espacio y número de líneas que ocupen en el día. El anuncio de 10 líneas cuesta 100 pesetas. El anuncio de 5 líneas cuesta 50 pesetas. El anuncio de 2 líneas cuesta 20 pesetas. El anuncio de 1 línea cuesta 10 pesetas.

COMPROMISOS ANUNCIOS con arreglo al espacio y número de líneas que ocupen en el día. El anuncio de 10 líneas cuesta 100 pesetas. El anuncio de 5 líneas cuesta 50 pesetas. El anuncio de 2 líneas cuesta 20 pesetas. El anuncio de 1 línea cuesta 10 pesetas.

DEPOSITOS, COMISIONES, REPRESENTACIONES

PABLO POLO

COLIVAR, 12 - MADRID

tor la confesión de lo que me pasaba. De repente, me acordé de que al entrar la visderra para acostarme, y al ir á tomar mi llave en el gabinetito donde las guardaban todas, se me había caído la de mi cuarto y me había bajado para buscarla. ¿No podrían haberse caído los billetes en aquel momento? Tomé precipitadamente el sombrero, dí los buenos días al doctor, que sin duda me tuvo por loco, puesto que me miró fijamente, y me lancé de nuevo á la calle. Llegado á casa, abrí el gabinete en cuestión, y registré todos los rincones con una lámpara en la mano. No encontré nada. Corriendo entonces á mi cuarto, me abandoné á la desesperación más completa. Sonó medio día. Fuí á sentarme á la mesa; pero por fortuna Emma no estaba. Comía en casa del doctor.

ñora, tan receta, que la misma señorita Emma me pregunté si sabía de que se trataba. La señora se puso enseguida á cenar, con los ojos irritados de haber llorado; y los dos ponían cara que daba miedo. ¡Si al ménos hubiera usted estado en casa! —Yo estaba aquí en mi cuarto— contesté. —Oh!—dijo Block con aire incrédulo.—El tenedor de libros ha dicho esta mañana que usted no había vuelto en toda la noche á casa. —¡El tenedor de libros ha mentido una vez más! dije con calma, y me levanté para vestirme. Sin embargo, me detuve de repente en medio de esta operación inmóvil como una estatua cuando oí á Blok continuar medio animado. El señor Specht ha ido esta mañana á casa Schilderer é Hijo, y al

CAPITULO XXXVII

Creo que aún hubiera dormido mucho tiempo; pero llamaron á la puerta, y dije que entrarán. Era Block, que miró con precaución al corredor, y acrocó á mi cama con pasó tímido y cara desentajada. —¿Qué tienes? le pregunté asustado. Se dejó caer en una silla, mirándome con ojos tristes y llenos de lágrimas. —Abajo—me dijo—pasan cosas terribles. Anoche el señor Specht tuvo una larga entrevista con la se.

Antes de entrar en el comedor, el buen Block me llamó á parte, y me dijo: —¡Dios mio! ¡Qué cara tiene usted! Una mirada que eché al espejo me convenció bien pronto de que en mi cara podía leerse claramente el desorden de la noche última y la turbación de mi alma. La señora, Stieglitz lanzó dos exclamaciones significativas, y Specht que había terminado su pegaría, dijo: —No nos dejes caer en la tentación! Terminada la comida, volví otra vez á mis investigaciones, y fui de nuevo á la fonda á preguntar á los camareros si habían encontrado algo. ¡Ninguna huella de lo que había perdido. Volví con la firme resolución de confesar mi pérdida, pero la señora.